

**CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CERETANIA DE  
INVERSIONES SICAV, S.A.**

En Madrid, a 23 de mayo de 2025

Muy señor mío:

Por la presente, conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de Ceretania de Inversiones, SICAV, S.A. (la "Sociedad") de fecha 23 de mayo de 2025, tengo el placer de convocarle para una reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que tendrá lugar el día 24 de junio de 2025, a las 10h, en primera convocatoria y, si procediera, el día 25 de junio de 2025, a las 10h, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Madrid, Avenida Concha Espina número 8, 1 Izquierda, con arreglo al siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

**Primero.-** Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

**Segundo.-** Aplicación, en su caso, de los resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024 de la Sociedad.

**Tercero.-** Ruegos y preguntas

**Cuarto.-** Delegación de facultades.

**Quinto.-** Redacción del acta de la reunión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

**Derecho de información.-** De con lo establecido en los artículos 93 y 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

**Derecho de asistencia.-** De acuerdo con lo previsto en el artículo 13 de los Estatutos de la Sociedad, el derecho de asistencia y representación se regirá por lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, esto es, artículo 179 y 184 de la misma.

Reciba un cordial saludo,

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN